AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, productores, comercializadores o distribuidores autorizados, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), que estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes PN DICAR SA 015 2020, cuyo objeto es la: ***"ADQUISICIÓN EQUIPOS VETERINARIOS PARA EL ÁREA DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS Y EL GRUPO REMONTA Y VETERINARIA DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL".***

Para suplir la necesidad planteada, se requieren proponentes idóneos que tengan dentro de su objeto social o actividad expresa, el objeto del presente proceso, debidamente inscritos y con registro actualizado en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 6 de la Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO DEL PROCESO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El objeto del presente proceso contractual es la: **"*ADQUISICIÓN EQUIPOS VETERINARIOS PARA EL ÁREA DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS Y EL GRUPO REMONTA Y VETERINARIA DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL*",** el cual se encuentra desagregado como se indica a continuación:

GRUPO	NUMERO CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS	FECHA	VALOR TOTAL	RECURSO
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD				10
DICAR	031	24/042020	**$ 134.589.034,56**	
VALOR TOTAL			**$ 134.589.034,56**	

Los anteriores recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional, recurso 10, por valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 134.589.034,56).**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la aprobación de la póliza única de garantía.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Remonta y Veterinaria de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, ubicado en Facatativá (Cundinamarca) - Criadero Caballar Mancilla, Kilómetro 3 antigua vía a la Vega, Tel/Fax No. 6672277 Extensiones 10058 y 10165.

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y MECANISMO DE ADJUDICACIÒN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir presentan características técnicas uniformes y que además existen en el país personas naturales y jurídicas que están en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, se establece que el proceso de adquisición se debe adelantar por la modalidad de: SUBASTA INVERSA VIRTUAL, en cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y del Decreto 1082 de 2015.

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al Artículo No. 2, Literal “a” de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015.

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinándose que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, no contempla la adquisición de bienes de manera independiente, es decir que no hay un acuerdo marco vigente para este proceso.

LIMITACIÒN A MYPIMES

De acuerdo con la cuantía a contratar dentro del presente estudio previo, el proceso de contratación NO se limitará a las MYPIMES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del prepliego de condiciones y estudios previos	Lugar: **www.colombiacompra.gov.co** Fecha: Según cronograma Secop II Hora: Según cronograma Secop II
Resolución de apertura y publicación de pliego de condiciones definitivo	Lugar: **www.colombiacompra.gov.co** Fecha: Según cronograma Secop II Hora: Según cronograma Secop II
Observaciones al pliego de condiciones	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta. Fecha: Según cronograma Secop II Hora: Según cronograma Secop II **b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II. **c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II:

	www.contratos.gov.co;www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el **literal a.** fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
Plazo para entrega de propuestas	**APERTURA:** **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II **Fecha:** Según cronograma Secop II **Hora:** Según cronograma Secop II **CIERRE:** **Lugar:** Las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** Según cronograma Secop II **Hora:** Según cronograma Secop II
Evaluación de las propuestas y verificación de los requisitos habilitantes	Según cronograma Secop II
Publicación de las evaluaciones	Según cronograma Secop II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	Según cronograma Secop II **NOTA:** Los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
Audiencia subasta inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad	La Subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II. **ACTIVIDAD** \| **FECHA**

	CAPACITACION SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.
	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES VIA ELECTRÓNICA	**Fecha: Según cronograma Secop II** **Hora: Según cronograma Secop II** **NOTA:** El simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta
	DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRONICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	**Fecha: Según cronograma Secop II** **Hora: Según cronograma Secop II** **NOTA:** Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	Según cronograma Secop II	
Firma del contrato	Según cronograma Secop II	

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los acuerdos comerciales con los que actualmente cuenta Colombia no son aplicables para el presente proceso contractual teniendo en cuenta que conforme a lo dispuesto por el estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los seguros deben ser contratados con compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

- Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la entidad de manera inmediata.

- Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

- Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en el pliego de condiciones.

- Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.

- Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.

- Cumpla las instrucciones que en este pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.

- Identifique su propuesta, en la formación indicada en este documento.

- Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en los documentos del proceso.

- Tenga presente el lugar, la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso, las propuestas radicadas después de la hora del cierre en ningún caso serán objeto de verificación, entendiéndose que no se tendrán como presentadas y se procederá a rechazarlas. En todo caso la hora oficial será la señalada por la página de la Agencia para la Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente – mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

- El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

- Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la páginas Web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, todas las manifestaciones de la administración y de todos y cada uno de los oferentes que se generen con ocasión del desarrollo del proceso contractual. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**

- El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del Artículo 251 del Código General del Proceso.

- Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, identificada con NIT. **900.192.793-1**, además:

1. Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso que aplique).

2. El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por ítem, según corresponda.

3. El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.

4. Allegue la póliza debidamente firmada por el tomador - afianzado.

- La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural se reserva el derecho de verificar toda la información incluida en la propuesta y de solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones y demás documentación de la presente contratación podrá ser consultado a través de la plataforma electrónica SECOP II.